

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CIGUDOSA**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Cigudosa, en sesión extraordinaria celebrada el día seis de abril de dos mil quince, el proyecto de la obra denominada “Sustitución de redes y pavimentación calle Parral y otras”, a ejecutar en esta localidad, redactado y firmado por la Sra. Arquitecta Dña. Valentina Liso Núñez, con un Presupuesto total de 24.000,00 €, se expone al público durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, con el fin de que los interesados puedan examinar dicho expediente en la Casa Consistorial de Cigudosa, así como presentar en dicho período de tiempo cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias consideren oportunas, todo ello conforme lo prevenido en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no formularse reclamación alguna, la citada memoria se entenderá definitivamente aprobada.

Cigudosa, 6 de abril de 2015.– El Alcalde, Raúl Cabriada Miguel.

1356

BOPSO-45-17042015